

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2000 *Resolución de 21 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 90, de 12 de mayo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Técnica/o de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ingeniera/o Técnica/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniera/o Técnica/o, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Veinticinco plazas de Administrativa/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Administrativa/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 210, de 30 de octubre de 2024, el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 227, de 25 de noviembre de 2024, el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 231, de 29 de noviembre de 2024, el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 4, de 8 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bilbao, 21 de enero de 2025.–El Concejal, Gonzalo Olabarria Villota.